



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2009

RES. H. N° 862-09

Expte. N° 4.494/09

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a las cátedras: "Relaciones Interétnicas" y "Etnografía Americana" del 1er. y 2do. cuatrimestre del año 2009, respectivamente, de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Vito Francisco Márquez; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**RELACIONES INTERETNICAS**" y "**ETNOGRFIA AMERICANA**", del 1er. y 2do. cuatrimestre del año 2009, respectivamente, de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Vito Francisco Márquez, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 27 de marzo de 2009 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
WILSON, Christian Martín	DNI. n° 23.781.516

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.